

06-007

SUSTAINABILITY IN THE DEFINITION OF PUBLIC POLICY, PLANS, PROGRAMS AND PROJECTS OF RURAL DEVELOPMENT IN ECUADOR.

Requelme, Narcisa ⁽¹⁾; Cachipuendo Ulcuango, Charles Jim ⁽²⁾; Ortiz Tirado, Pablo Xavier ⁽²⁾

⁽¹⁾ Universidad Politécnica de Madrid, ⁽²⁾ Universidad Politécnica Salesiana

The Sustainable Development Goals (SDG) 2 and 12 foment sustainable production systems that apply resilient practices that increase productivity, maintain ecosystems, strengthen their capacity to adapt to climate change and improve soil quality, this must be reflected in indicators such as, the proportion of the agricultural area in which is practiced the sustainable agriculture. The objective of the research was to show the inclusion of the sustainability approach into public policy and compliance in the rural development plans, programs and projects that allow to achieve the SDG. The policy, programs and projects generated by the Agriculture and Livestock Ministry were reviewed, comparing them with a list of sustainability indicators; Finally, several interviews were conducted with public officials. The sectorial policy show a high content of the environmental, social and economic dimensions of sustainability, while in the programs and projects there is a limited incorporation of actions with indicators oriented to the promotion of sustainable production systems. The study concludes that agricultural policy incorporates the sustainability approach, more from pilot experiences, seeks to generate guidelines for the development of programs and projects with this approach.

Keywords: *Sustainability; Agrarian policy; Rural development; Sustainable development; Planning; Projects*

LA SOSTENIBILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL EN ECUADOR.

Los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) 2 y 12 buscan sistemas productivos sostenibles, que apliquen prácticas resilientes, que incrementen la productividad, manteniendo los ecosistemas, fortaleciendo su capacidad de adaptación al cambio climático y mejoren la calidad del suelo, esto debe reflejarse en indicadores tales como, la proporción de la superficie agrícola en la cual se practica una agricultura sostenible. El objetivo de la investigación fue evidenciar en qué medida el país, incorpora el enfoque de sostenibilidad en las políticas públicas y las concreta en planes, programas y proyectos de desarrollo rural, que permitan cumplir los ODS. Para esto fueron revisadas las políticas, programas y proyectos generados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería comparándose con una lista de indicadores de sostenibilidad; finalmente, se realizaron entrevistas a funcionarios públicos. La política sectorial evidencia un alto contenido de las dimensiones ambientales, sociales y económicas de la sostenibilidad, mientras que en los programas y proyectos existe una incipiente incorporación de acciones con indicadores orientados al fomento de sistemas productivos sostenibles. Se concluye que la política agropecuaria incorpora el enfoque de sostenibilidad, más a partir de experiencias piloto, se busca generar pautas para la elaboración de programas y proyectos con este enfoque.

Palabras clave: *Sostenibilidad; Política agraria; Desarrollo rural; Desarrollo sostenible; Planificación; Proyectos*

Correspondencia: Narcisa Requelme. nrequelme@ups.edu.ec



©2019 by the authors. Licensee AEIPRO, Spain. This article is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

1. Introducción

El sector agropecuario es uno de los que más aporta a la economía (Pino, 2018), teniendo un PIB nacional de 69.068 millones de dólares, 6.430 corresponden al sector y ha mantenido un incremento de la tasa promedio anual del 4%. La producción agropecuaria a más de proveer de alimento a la canasta familiar, es generadora de empleo rural especialmente para mujeres y población de edades superiores a los 35 años que no tienen posibilidad de vincularse a otros tipos de trabajo. El análisis en este estudio resulta del interés por los problemas públicos del sector agrario que es complejo y se aborda desde el ámbito económico-productivo, ambiental, social y político. Estudiar las políticas establecidas desde el Estado es importante, por cuanto, quienes toman decisiones tienen el reto de articular sus acciones a compromisos globales como es la Agenda 2030 (ONU, 2015).

El Ecuador como participe de esta agenda, tiene que implementar políticas públicas orientadas al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y definir acciones concretas que dan cuenta de ello. Resulta inquietante conocer en qué medida el Estado ha incorporado el enfoque de la sostenibilidad, asumida como la relación dinámica entre sistemas económicos y ecológicos en la que: (i) la vida humana puede continuar indefinidamente, (ii) las individualidades humanas pueden prosperar, y (iii) las culturas se pueden desarrollar, en una forma tal que las actividades humanas no destruyan la diversidad, complejidad y función del soporte ecológico de la vida (Costanza et al., 1991), a los procesos de planificación a nivel nacional y específicamente en el sector agropecuario. La Universidad Politécnica Salesiana a través del Grupo de investigación de la leche viene estudiando esta temática con actividades de docencia, investigación y vinculación y con la participación de productores rurales dedicados a la producción de leche de origen bovino.

El marco de análisis comprende el proceso político, dentro del ciclo de la política pública, en la etapa de implementación. Interesa en este estudio, indagar el rol del Estado (aplicando el enfoque del institucionalismo (Parsons, 2013) y la participación de los sectores representativos del agro, tanto en la definición de la política como en la ejecución en términos de encaminar las acciones futuras. Se refuerza teóricamente el análisis reconociendo que el Estado es quien define el rumbo del sector agropecuario puesto que establece la norma y la constitución (Oriol, 2007).

Se busca evidenciar la existencia de las políticas, su contenido y las implicaciones de su implementación, en términos de impulsar el sector con un enfoque de sostenibilidad orientado a la consecución de los ODS. En este estudio se plantea la pregunta: ¿cómo se ha incorporado el enfoque de sostenibilidad en la política agropecuaria y sus proyectos?

Los procesos de planificación y definición de agendas pasan por organizar el Estado en torno a un modelo de desarrollo impulsado por quienes ostentan el poder y responde al cumplimiento de agendas globales de las cuales los países son signatarios (Saavedra et al, 2001). En el caso de Ecuador, este proceso de planificación resumido en el Plan Nacional de Desarrollo (SENPLADES, 2017), responde al paradigma del Buen Vivir consagrado en la Constitución del 2008. Se revisa entonces la política agropecuaria y varios proyectos desarrollados por el Ministerio de agricultura y ganadería (MAG), y de la Organización de las naciones unidas para la alimentación (FAO). Se analiza cómo se articula la política agropecuaria con los ODS y cuáles son los mecanismos de ejecución vigentes. A nivel de los proyectos se analiza la incorporación de indicadores de sostenibilidad que reflejen el cambio de modelo productivo hacia sistemas de producción sostenibles y su articulación a otros programas al interior del ministerio.

En abril del 2018, por decreto presidencial, se declaró a los ODS y la Agenda 2030 como política pública del gobierno nacional y se encargó a la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), la alineación de la Agenda 2030 en todos los procesos e instrumentos de

planificación y coordinación. Según SENPLADES, los ODS se los encuentran alineados con el Plan Nacional de Desarrollo. El ODS 2 referido al hambre cero, está relacionado con el objetivo 1 de garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, con el objetivo 5 de impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y con el objetivo 6 que plantea desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen vivir rural. En el presente estudio, se desarrolla los otros enlaces de la política con los ODS y de los proyectos a través de indicadores que dan cuenta del enfoque de sostenibilidad que incorporan.

2. Objetivos

Analizar las políticas públicas del sector agropecuario a fin de evidenciar la incorporación del enfoque de Sostenibilidad y su concreción en proyectos agropecuarios que permitan al Ecuador lograr los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la reducción del hambre (ODS 2), y el consumo y producción sostenible (ODS 12).

3. Metodología

Esta investigación de carácter cualitativo y explicativo, en un primer momento se analiza la política agropecuaria, planteándose una estimación de la “eficacia administrativa” del aparato estatal para instrumentarla en base a los atributos que determinan su modalidad de funcionamiento: descentralización y participación, infraestructura institucional disponible, articulación con organismos de fomento del desarrollo, tendencia hacia la racionalización de políticas preexistentes y o articulación con otras y en qué medida puede ser concretadas en acciones (Skowronek, citado por Sikkink K, 1993).

En un segundo momento, se parte de una revisión de proyectos vigentes, identificando los puntos de enlace y la concordancia con los ODS y factores que se consideran influyentes en el desarrollo y su impacto en la viabilidad de estos que según la Ferrero (1989) son entre otros: políticas de apoyo, la apropiación por los beneficiarios, tecnologías apropiadas, aspectos socioculturales, igualdad entre mujeres y hombres, protección del ambiente, capacidades institucionales y de gestión. (Ferrero,1989; Londoño, 2009). Por otro lado, se definió su nivel de acercamiento al cumplimiento de una serie de indicadores seleccionados a partir de un ejercicio de priorización y que están relacionados con las dimensiones de la sostenibilidad que darían cuenta del nivel de incorporación del enfoque y su orientación hacia la seguridad y soberanía alimentaria (ODS2) y el cambio de modelo de producción, comercialización y consumo sostenible (ODS 12), considerados como la base para el desarrollo de la población mundial.

Las fuentes de información fueron las disponibles en las páginas oficiales de la institucionalidad correspondiente y se completó el levantamiento de información con entrevistas personales con quienes toman decisiones dentro de los proyectos.

4. Resultados

4.1. La política agropecuaria ecuatoriana

El MAG, en el año 2016, definió la Política agropecuaria ecuatoriana 2015-2025 (MAGAP, 2016a; MAGAP, 2016b), la misma que planteaba prioridades para el desarrollo rural con un enfoque de sostenibilidad y establecía procesos estratégicos para mejorar la gobernanza y la aplicación de la política. Busca fortalecer la vocación agrícola y mantener la provisión de alimentos para el consumo interno, sin perder de vista la producción de soya y trigo en los cuales existe déficit y la agroexportación. Se considera la mitigación y adaptación al cambio climático como un gran desafío. Aprovechando la diversidad agroclimática como potencialidad para disponer de una heterogeneidad de la producción agropecuaria, se propone desarrollar el sector a base de una

zonificación agro productiva diferenciada según la superficie productiva disponible, clima, hidrología, disponibilidad de agua para riego, condición y salud de los suelos, teniendo en cuenta también los riesgos naturales que las vuelven vulnerables. En el caso de las islas Galápagos, se ha diseñado un Plan de bioagricultura.

Siguiendo la lógica de la planificación, el MAG ha definido procesos estratégicos que buscan mejorar la gobernanza y la aplicación de la política agropecuaria: i) fortalecimiento de la institucionalidad; ii) identificación de actores públicos clave que pueden impulsar la agricultura; iii) articulación de acciones con los GAD provinciales que tienen la competencia de desarrollo productivo; y, iv) establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de los resultados, efectos e impactos de la aplicación de la política y sus programas.

Revisando la información disponible, se evidencia que el modelo estatal sigue teniendo supremacía sobre las opiniones que desde los sectores agrarios se emiten, es decir, se perpetúa el "ethos estatal", manifestando su poder simbólico sobre el grupo beneficiario y donde se hegemoniza la acción estatal con un discurso sobre y para sí mismo (Schere, 2009). Podemos decir que en el país aún no se logra lo que Sislain (2013) plantea: "el abordaje integral de la problemática del desarrollo y la inclusión en el mismo de los productores a pequeña escala y los agricultores familiares, que permita potenciar los alcances y resultados de las instancias dirigidas hacia los mismos y optimizar recursos, evitando tanto las superposiciones entre las diferentes áreas y oficinas públicas como los vacíos de intervención y, al mismo tiempo, explorar nuevos espacios de asistencia técnica o financiera, al centrar el análisis en el proceso real de implementación y ajustarlo a las particularidades del contexto local" (Sislain, 2013)

Claramente, la política busca pasar de un modelo de acción institucional por rubros al impulso de procesos de desarrollo territorial rural, donde los agricultores sean protagonistas. Cambios sustanciales en el modelo de planificación ya se dieron cuando se estructuró el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 cuando se pasó de una gestión sectorial a un modelo de planificación nacional articulada, donde se buscaba la vinculación entre lo político, lo técnico y la participación ciudadana.

En la Constitución del 2008, la participación ha sido incorporada dentro de la estructura del Estado, contamos con una Ley que establece la conformación de los Consejos sectoriales ciudadanos como espacios de deliberación y diálogo en los ministerios. En el MAG, desde el 2011, existe el Consejo ciudadano sectorial¹ (MAG, 2011), concebido como espacio de expresión del derecho a la participación directa y protagónica de los campesinos y demás actores en la deliberación pública, debate e implementación de políticas relativas a la Soberanía Alimentaria y a la construcción del Buen Vivir. Este Consejo tiene como principios la igualdad, la interculturalidad, la plurinacionalidad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, información y transparencia, pluralismo, solidaridad y subsidiaridad. Tiene delegaciones en todas las provincias estableciendo mesas técnicas de trabajo, de gestión y seguimiento de programas y proyectos, así como también de veeduría establecidas en función de la problemática local y del accionar del MAG.

Si bien es cierto, desde finales de los años 80 se implementaron espacios de diálogo en función de varios rubros productivos, especialmente de exportación. Estos espacios que aún no son conocidos ampliamente en los territorios, son un esfuerzo importante por acercar a los productores y otros actores a las acciones que realiza el MAG, de manera que se posibilite el establecimiento de procesos de transparencia de las acciones y de la información. Los representantes del Consejo, han intervenido en la formulación de algunas leyes y se han pronunciado en relación a la fijación de precios mínimos de sustentación más no se han articulado en territorio de manera efectiva para generar las propuestas de proyectos

¹ Está conformado por organizaciones de agricultores, ganaderos, pescadores, gremios de productores, organizaciones, organismos no gubernamentales, institutos de investigación, académicos y expertos que se inscriben como delegados oficiales y un delegado suplente.

diferenciados por zonas tal como lo contempla la política agropecuaria. Estos espacios institucionalizados deben fortalecerse con la actoría activa de los productores a fin de romper relaciones de poder que implican a su vez relaciones de fuerza para cambiar la realidad. Hablamos de la constitución de campos sociales como estructura analítica en tanto se constituyen “espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias (Bourdieu, 1998, citado por Gutiérrez, s/f)

Desde el 2017, al interior del Estado se da una articulación a través de la conformación de los Consejos sectoriales destinados a la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política ministerial e interministerial y su sujeción al Plan nacional de desarrollo. En el caso del sector de la producción, el Consejo se conforma por: el vicepresidente de la República y los ministros de Acuicultura, Agricultura y Ganadería, de Industrias y productividad; y, el Secretario técnico del comité de reconstrucción y reactivación productiva y del empleo. Este mecanismo por la inestabilidad de los funcionarios públicos ha desarrollado actividades de forma irregular. De manera general, la política agropecuaria se articula en varios niveles de coordinación y el MAG desarrolla su capacidad de gestión en la medida de los efectos de la toma de decisiones políticas lo cual hace ver que el proceso es complejo al interior del Estado.

En cuanto a la institucionalidad podemos decir que hasta mediados del 2017, existían varios niveles de articulación interna, así, las acciones de comercialización estaban separadas de las de la producción (subsecretaría de comercialización y subsecretaría de agricultura familiar y campesina). Al igual que la subsecretaría de ganadería y bajo el amparo del Viceministerio de agricultura y ganadería, se encontraban las subsecretarías: de tierras y reforma agraria, de riego y drenaje, de agricultura, de ganadería, de producción forestal, coordinación general de redes comerciales y coordinación general de innovación. A nivel provincial, estaban establecidas Direcciones con representación de cada una de las instancias nacionales (MAG, 2019 a), éstas son responsables de la implementación y ejecución de los proyectos siguiendo los lineamientos emitidos desde planta central. Las Direcciones provinciales, deben articular su trabajo con los GAD y los productores organizados. La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (AGROCALIDAD) y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), son complementarias en temas de sanidad e investigación.

Para el año 2019, se reestructuró el MAG, pasando a tener dos viceministerios: Desarrollo rural y de Desarrollo productivo agropecuario, quedando en el primero adscritas las subsecretarías de tierras rurales y territorios ancestrales, irrigación parcelaria tecnificada y agricultura familiar campesina; y en el segundo, las subsecretarías de producción agrícola, de producción pecuaria, de producción forestal y de fortalecimiento de musáceas. En dependencia directa del despacho ministerial, están las subsecretarías de redes de innovación agropecuaria, comercialización agropecuaria, información nacional agropecuaria, estudios y análisis de política agropecuaria. Estos cambios institucionales, denotan la necesidad de fortalecer la estructura acorde a la política pública evitando la separación de dependencias que origina intervenciones desarticuladas desde al interior del ministerio. Un cambio positivo en este nuevo esquema es que toda la generación y evaluación de la política se concentra en la Coordinación general de estudios y análisis de la política, lo cual permitirá al MAG, dar cuenta de procesos de desarrollo y no solo de ejecución de proyectos y justificación del gasto público.

4.2. Articulación de la política agropecuaria ecuatoriana con los ODS

Al tener la política planes y proyectos derivados de ella, el análisis que se presenta se remite a la relación de los lineamientos con los ODS a los cuales aportaría. De los 59 lineamientos que tiene la política, el 46% de ellos están relacionados al ODS 2, meta 2.5. y el 19% a la meta 2.3.; no se encuentran lineamientos en concordancia con la meta 2.2. Igualmente, en el ODS 12, del total de los lineamientos, el 14% de ellos se relacionan con la meta 12.8 y un 7% con la meta 12.4 y un 5% con las metas 12.2 y 12.7; no se evidencia relacionamiento de la política agropecuaria con las metas 12.1, 12.3, 12.6, 12.9, 12.10 y 12.11 (Ver Tabla 1). Vemos entonces

que el énfasis está en mantener la diversidad genética de plantas, semillas y animales, y promover el acceso a los beneficios por utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales, ello conlleva un trabajo con la agricultura familiar que es la custodia de esa biodiversidad. Se sigue manteniendo la orientación productivista al enfocarse en lograr duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores con acceso a la tierra, insumos, a los conocimientos, los servicios financieros y mercados. Para ello es necesario, trabajar para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción, la aplicación de prácticas resilientes que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y mejoren la calidad del suelo.

Tabla 1. Relación de los lineamientos de la política agropecuaria con los ODS

Política	Eje	Lineamientos	ODS 2-metas	ODS 12-metas
Productividad	Productividad	Promover Agricultura Sostenible	ODS 2. meta 2.4.	
		Establecer Sistemas de producción sostenible	ODS 2. meta 2.4.	
Desarrollo de capacidades de los productores	Productividad	Procesos continuos de capacitación	ODS 2. meta 2.3.	
		Estandarizar programas de capacitación	ODS 2. meta 2.3.	
Invetigación e innovación en: soberanía alimentaria, mitigación de efectos de cambio climático, mejorar productividad sistémica, transferencia y oferta tecnológica	Productividad	Desarrollar investigación y desarrollo tecnológico a través del Bioconocimiento y saberes ancestrales.	ODS 2. meta 2.5.a	ODS 12. meta 12.8.a
		Identificar y desarrollar tecnologías basadas en la investigación para diversificar la producción y generar resiliencia en los sistemas agroproductivos.	ODS 2. meta 2.5.a	ODS 12. meta 12.8.a
Desarrollar procesos de diversificación y generación de valor agregado de la producción primaria con estándares sociales, ambientales	Innovación Productiva	Generar nuevos conocimiento y tecnologías agragadoras de valor potencializando la preservación, recuperación y uso de la agrobiodiversidad	ODS 2. meta 2.5.a	ODS 12. meta 12.8.a
		Establecer mecanismos de agregación de valor a través de proceso asociativos	ODS 2. meta 2.5.c	
		Diversificar la produccción considerando la estacionalidad comercial e incorporar estándares de agroecología.	ODS 2. meta 2.4.	
Encadenamientos con valor agregado para generar trabajo	Productividad	Normativa para que la producción sea un sector autosustentable		ODS 12. meta 12.1.
		Mecanismos de agregación de valor de la producción y procesos asociativos	ODS 2. meta 2.5.c	
Invetigación e innovación en: soberanía alimentaria, mitigación de efectos de cambio climático, mejorar productividad sistémica, transferencia y oferta tecnológica	Innovación Productiva	Articulación de la invetigación, innovación e intercambio de conocimientos, ciencia y tecnología	ODS 2. meta 2.5.	
		Prestar asistencia científica y técnica en investigación	ODS 2. meta 2.5.a	ODS 12. meta 12.8.a
		Implementar mesas temáticas para sugerir y validar investgaciones y su divulgación	ODS 2. meta 2.5.a	ODS 12. meta 12.8.a
		Incentivar la promoción y comercialización de productos del biocomercio	ODS 2. meta 2.5.	
		Articular servicios financieros	ODS 2. meta 2.5.a	
Acceso a financiamiento preferencial e incluyente	Productividad	Fortalecer las capacidades de los productores para acceder al crédito	ODS 2. meta 2.3.	
		Promover el fortalecimiento de los sectores financieros de la EPS	ODS 2. meta 2.3.	
		Impulsar el acceso de la pequeña agricultura al sistema de compras públicas.		ODS 12. meta 12.7.
Facilitar la participación de los pequeños y medianos productores como proveedores de los procesos de compras públicas	Productividad	Fortalecer las capacidades de los productores como proveedores del sistema de compras públicas.		ODS 12. meta 12.7.
		Fortalecer el instituto de provisión de alimentos		ODS 2. meta 2.1.
Simplificar los procesos para la creación y gestión de nevas iniciativas productivas que dinamicen las economías campesinas.	Competitividad sistémica	Implementar centros asociativos de provisión de servicios de apoyo a la producción y comercialización.	ODS 2. meta 2.5.a	
		Mejorar continuamente los procesos, gestión estratégica y aplicación de tecnologías de información y comunicación	ODS 2. meta 2.5.c	
		Crear y fortalecer encadenamientos justos de la pequeña producción a nivel local y nacional.	ODS 2. meta 2.5.b	
		Fomentar el desarrollo de servicios de apoyo a la comercialización.	ODS 2. meta 2.5.a ODS 2. meta 2.5.b	
Generar mecanismos de fortalecimiento de redes de comercialización entre productores y consumidores	Competitividad sistémica	Desarrollar intervenciones para regular mercados, mantener equilibrio en los balances alimentarios y manejar las reservas estretégicas del país.	ODS 2. meta 2.1. ODS 2. meta 2.5.b	
		Impulsar estrategias de articulación comercial con actores públicos y privados que prioricen la compra de productos de pequeños productores.		ODS 12. meta 12.7.
		Fomentar estrategias de intercambio de información entre ministerios		ODS 12. meta 12.8.

Política	Eje	Lineamientos	ODS 2-metas	ODS 12-metas
Dinamizar el sector de acuerdo a un ordenamiento territorial integral para diversificar la producción, disponibilidad suficiente y de calidad que permita un consumo responsable.	Patrones de consumo	Impulsar la diversificación de productos	ODS 2. meta 2.5.	
		Regular el mercado, controlar el contrabando	ODS 2. meta 2.5.c	
		Incentivar la producción de pequeña y mediana agricultura	ODS 2. meta 2.3. ODS 2. meta 2.4.	
		Priorizar el ordenamiento y uso del territorio con aptitud agrícola		ODS 12. meta 12.2.
		Integrar en la planificación del multisector la aptitud territorial, la huella ecológica y el balance alimentario.		ODS 12. meta 12.2.
Generar condiciones favorables para la producción nacional en los procesos de negociación comercial e inversión del sector agropecuario.	Competitividad sistémica	Impulsar las condiciones de la competitividad sistémica necesaria en las cadenas estratégicas.		ODS 12. meta 12.2. ODS 12. meta 12.5.
		Mejorar el acceso al mercado local e internacional	ODS 2. meta 2.5.b	
		Elaboración y presentación de alternativas de inversión para atracción de inversión.		
		Fomentar la asociatividad	ODS 2. meta 2.4.	
Implementar estándares de calidad y garantizar el status de producción agropecuaria, promoviendo prácticas sostenibles para asegurar la sostenibilidad intergeneracional de los recursos y calidad de vida	Competitividad sistémica	Fortalecer AGROCALIDAD e INAP para el análisis de riesgo de plagas para ingreso de productos al mercado internacional	ODS 2. meta 2.5.b	
		Impulsar modelos de producción sostenible del sector agropecuario que respondan a un desarrollo territorial endógeno.	ODS 2. meta 2.4. ODS 2. meta 2.5. ODS 2. meta 2.5.a	
Implementar estándares de calidad y garantizar el status de producción agropecuaria, promoviendo prácticas sostenibles para asegurar la sostenibilidad intergeneracional de	Productividad	Garantiza la calidad de los productos, fortalecer el control post-registro de los insumos.		ODS 12. meta 12.4.
		Mantener y mejorar los estatus sanitarios y fitosanitarios que impulsen el desarrollo productivo.		ODS 12. meta 12.4.
Disponibilidad y uso de insumos	Productividad	Producción de Materia prima		ODS 12. meta 12.4.
		Emprendimientos de insumos		ODS 12. meta 12.4.
		Control de precios		ODS 2. meta 2.5.b
		Regular importaciones		ODS 2. meta 2.5.b
Democratizar acceso a factores de la producción	Productividad	Fortalecer la redistribución, regularización y legalización de la tierra	ODS 2. meta 2.4.	
		Uso y aprovechamiento agrícola y productivo del agua con enfoque participativo	ODS 2. meta 2.4.	
		Garantizar acceso a las semillas, mejora de la calidad, disponibilidad y promoción	ODS 2. meta 2.5.	
Encadenamientos con valor agregado para generar trabajo		Articulación con los GAD	ODS 2. meta 2.5.a	
Desarrollo de capacidades de los productores	Competitividad sistémica	Procesos continuos de capacitación	ODS 2. meta 2.3.	
		Estandarizar programas de capacitación	ODS 2. meta 2.3.	
		Articular programas de innovación participativa	ODS 2. meta 2.3.	ODS 12. meta 12.8.a
Fortalecer organizaciones de pequeños y medianos productores del sector agropecuario.	Competitividad sistémica	Fomentar la asociatividad de pequeños y medianos productores	ODS 2. meta 2.3.	
		Establecer mecanismos para incorporación de la producción asociativa en cadenas productivas vinculadas a sectores prioritarios.	ODS 2. meta 2.3. ODS 2. meta 2.5.b	
		Ampliar la infraestructura de almacenamiento y acopio de productos primarios	ODS 2. meta 2.5.a	
Facilitar a los productores acceso a servicios de acopio y almacenamiento de la producción	Competitividad sistémica	Elaborar un sistema de evaluación de cosechas y post cosecha para el establecimiento de precios de los productos tradicionales	ODS 2. meta 2.5.b	
		Desarrollar mecanismo paralelos de control y crear medidas regulatorias en los eslabones de intermediación.	ODS 2. meta 2.5.b	

4.3. Proyectos agropecuarios orientados a la consecución de los ODS

La concreción de la política pública se evidencia en planes, programas y proyectos. De la cartera de proyectos del MAG, fueron seleccionados aquellos que tienen que ver con la producción lechera de agricultura familiar y que contribuyen expresamente a la consecución de los ODS 2 y

12: Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible (PNGS), Proyecto de Ganadería climáticamente inteligente (PGCI), Proyecto de irrigación productiva (PIT – LAIF)²

Tabla 2. Relación de los proyectos con los ODS y la incorporación de indicadores de sostenibilidad.

Dimensión económica				Relación ODS	Dimensión social				Relación ODS	Dimensión ambiental				
Indicador	PNGS	PGCI	PIT-LAIF		Indicador	PNGS	PGCI	PIT-LAIF		Indicador	PNGS	PGCI	PIT-LAIF	Relación ODS
Ingresos netos	si	si	si	O2. meta 2.3.	Autosuficiencia alimentaria	no	si	si	O2. meta 2.1. O2. meta 2.3. O12. meta 12.1. ODS 12. meta 12.3.	Eficiencia energética	no	si	si	O2. meta 2.4. O12. meta 12.2. O12. meta 12.8.c
Rendimientos	si	si	si	O2. meta 2.3.	Recuperación de saberes ancestrales	no	si	no	O2. meta 2.5.	Uso de fertilizantes	si	si	si	O12. meta 12.4. O12. meta 12.5.
Eficiencia económica del riego	no	no	no	O2. meta 2.4.	Aplicación de nuevas tecnologías	si	si	si	O2. meta 2.5.a O12. meta 12.5.	Eficiencia técnica de aplicación del riego en parcela.	no	no	no	O2. meta 2.4.
Costos de producción	si	si	si	O2. meta 2.3.	Productores capacitados	si	si	si	O2. meta 2.5.a	Calidad del suelo	no	si	no	O2. meta 2.4.
Margen neto	si	si	si	O2. meta 2.3.	Grado de democratización	no	no	si	O2. meta 2.4.	Degradación del suelo	no	si	no	O2. meta 2.4.
Calidad e inocuidad	si	si	no	O2. meta 2.1. O12. meta 12.8.	Empleo remunerado	si	si	si	O2. meta 2.3.	Calidad del agua	no	no	no	O12. meta 12.2. O12. meta 12.8.
Relación costo-beneficio	si	si	no	O2. meta 2.3.	Participación	si	si	si	O2. meta 2.4. O12. meta 12.8.	Índice de Diversidad	no	si	si	O2. meta 2.5.
Acceso a crédito	no	no	si	O2. meta 2.3.	Asimilación de innovaciones	si	si	si	O2. meta 2.5.a	Fermentación entérica	no	si	no	O2. meta 2.4. O12. meta 12.2.
Canales de comercialización asociativos	si	si	no	O2. meta 2.5.b	Sucesión generacional	no	si	si	O2. meta 2.4.	Manejo de estiércol	si	si	no	O2. meta 2.4. O12. meta 12.2.
					Promoción de dirigentes jóvenes	no	no	no	O2. meta 2.4.					

De manera general los proyectos en conjunto abordan 4 de las 5 metas planteadas en el ODS 2 (dimensión económica); todas las metas en la dimensión social; y 2 metas en la dimensión ambiental. Mientras que en el caso del ODS 12, se incluye 1 de las 8 metas en la dimensión económica y 4 en la dimensión social y en la ambiental.

En la dimensión económica, los indicadores planteados en los proyectos PNGS y el PGCI, se relacionan en un 60% con el ODS 2- meta 2.3, y en un 13% con el ODS 12- meta 12.8. En la dimensión social, los indicadores de los proyectos PGCI y PIT-LAIF, tienen una relación con el ODS 2, especialmente en las metas 2.4 y 2.5 en un 100%. Para la dimensión ambiental, en cambio, tenemos que sólo el proyecto PGCI, relaciona el 40% de los indicadores con el ODS 2, meta 2.4; y con respecto al ODS 12, en un 50% los proyectos PGCI y PIT-LAIF se relacionan con la meta 12.2 y 12.8. Por su naturaleza, los proyectos PNGS y PGCI, incorporan indicadores de calidad e inocuidad, relacionados con la meta 12.8 del ODS 12 que busca asegurar que las personas tengan información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Vemos la concordancia de la política con el enfoque de los proyectos, el énfasis de los proyectos se remite a la dimensión económica (productividad e ingresos). Se destaca el enfoque de sostenibilidad del proyecto PGCI que incorpora la mayor cantidad de indicadores en la dimensión ambiental, mientras que el PGCI y PIT-LAIF, enfatizan en la dimensión social.

² Facilidad de inversiones para Latinoamérica- LAIF, por sus siglas en inglés.

4.3.1. Objetivos y enfoque de los proyectos

El PNGS, tiene como objetivo: contribuir a la seguridad e inocuidad alimentaria a través del desarrollo y la optimización de la productividad pecuaria implementando sistemas productivos tecnificados y eficientes, de manera sustentable y sostenible, a fin de mejorar los ingresos de los pequeños y medianos productores del sector ganadero. Apunta a incrementar su producción mediante la trazabilidad, conservación de pastos, mejoramiento genético, e implementación de centros de acopio, fomentando así la asociatividad y la creación de cadenas cortas de comercialización (MAG, 2017). Específicamente aborda la salud animal con un enfoque preventivo; la nutrición, asegurando la provisión de alimento en épocas de escasez con uso adecuado del suelo y agua; y, el establecimiento de redes de productores. A nivel cantonal se realizan esfuerzos por definir la aptitud ganadera del territorio, delimitando la frontera pecuaria. A nivel provincial, es necesario articular la intervención con las acciones contempladas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y lo que establece el Código orgánico de ordenamiento territorial descentralización (COOTAD), a través de una planeación conjunta del fomento agropecuario con los GAD que son las instituciones que tienen esta competencia. (MAG,2017)

El MAG conjuntamente con el Ministerio del Ambiente (MAE), con el apoyo técnico de la (FAO) y el financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), desde el año 2003, están implementando el proyecto PGCI cuyo objetivo es reducir la degradación de la tierra, incrementar la capacidad de adaptación al cambio climático y de reducción de emisiones de GEI, a través de la implementación de políticas intersectoriales y técnicas de ganadería sostenible, con particular atención en las provincias vulnerables (FAO/GEF, 2015). Se plantea una innovadora manera de cumplir el objetivo ambiental global, de reducir la degradación de la tierra y mitigar las emisiones de gases del sector ganadero que aporta al efecto invernadero. Los componentes principales de proyectos son: i) Fortalecimiento de la coordinación y de las capacidades institucionales para incorporar el enfoque GCI en la gestión del territorio y en el desarrollo de instrumentos y políticas pecuarias; ii) Desarrollar estrategias de transferencia, difusión e implementación de tecnologías para el manejo ganadero climáticamente inteligente; y, iii) Monitoreo de las emisiones de GEI y de la capacidad adaptativo en el sector ganadero.

El PIT-LAIF tiene como objetivo mejorar las rentas de la agricultura familiar campesina, con una producción agrícola más sostenible adaptada al cambio climático, a través de la instalación de sistemas eficientes de riego parcelario. Se busca contribuir a la reducción de la extrema pobreza y al aumento de la prosperidad compartida, a través del incremento de las rentas y de la capacidad de resiliencia del sector agrícola. Promueve la diversificación de la producción y mejoramiento del acceso a los mercados por parte de los pequeños productores y sus organizaciones. Se plantea: i) mejorar el ingreso de pequeños y medianos productores/as a través del fomento productivo basado en el aprovechamiento y manejo racional y climáticamente inteligente de los recursos naturales, contribuyendo a su bienestar; y, ii) Fortalecer las capacidades nacionales en diseño y gestión de sistemas de riego, a través de la consolidación en el país de una masa crítica de expertos/as y profesionales en riego que contribuya a la mejora y modernización de los sistemas productivos, a la gestión eficiente del agua de riego y a la resiliencia de los territorios ecuatorianos al cambio climático (MAG, 2016c). Los ejes de trabajo de la Acción LAIF son: territorios demostrativos, escuela nacional de riego y asistencia técnica al MAG para la implementación de la acción.

En cuanto a la articulación de acciones para fomentar el desarrollo rural, en este proyecto se plantea desde los territorios demostrativos, promover una concertación estratégica con las instituciones que existen en el mismo y la sociedad civil, estableciendo espacios de diálogo, generando acuerdo y agendas de trabajo conjuntas, incorporando las diferentes acciones del MAG desde otras direcciones. Las agencias de desarrollo han adoptado cada vez más herramientas de gestión de proyectos derivadas de la gestión empresarial y la "nueva gestión

pública", que presentan planos precisos y detallados para la acción de duración determinada, para garantizar, supuestamente, que las iniciativas son transparentes, alcanzables y responsables pero, la entrega oportuna de las cosas conduce a la falta de atención a la gama completa de efectos de los proyectos, no solo a los efectos previstos, en las personas (Apsan, A et al, 2014), sino de la afectación a intereses de otros grupos sociales ajenos a la intervención y que denotan poder en el territorio en las esferas públicas y privadas.

4.3.2. Cobertura y apropiación por los beneficiarios

En el PNGS, se estima apoyar a los pequeños y medianos productores hasta la fase de transporte de los productos y se plantean acciones con grandes productores e industrializadores, por considerar que pueden configurar plataformas estables y justas de comercialización, a través del apalancamiento con industrias ancla o desarrollo de industrias artesanales.

El PGCI tiene una clara orientación de atención a productores de las provincias vulnerables al cambio climático representado con la variación del ciclo y cantidad las precipitaciones, por lo que los productores deben adaptar medidas que les permita ser resilientes. Cuando hay déficit de producción el proyecto identifica prácticas que permitan por lo menos asegurar la producción de pastos para esa época. Los resultados del proyecto PGCI se difunden tanto entre los productores, pero también con técnicos del MAG, a fin de que sean acogidos en su labor en el campo y se institucionalicen los modelos tanto de capacitación como de intervención. Ya en territorio, el proyecto no contempla relacionamientos institucionales, excepto en momentos de divulgación de los resultados.

Con el PIT-LAIF, se pretende alcanzar 1.500 productores. A través de la Escuela nacional del riego, se plantean varios programas de formación dirigidos a especialistas en riego (150), gestores y administradores (1400) y formadores (250). Si bien es cierto en los subproyectos de riego se encuentran definidas las zonas de intervención, también cambian las prioridades en la medida que existe presión de los grupos sociales por situaciones emergentes que pueden estar pasando, aunque en otras ocasiones se trata también de intervenir en función de cumplir con compromisos políticos que pueden estar previstos pero que no siempre cumplen con los requisitos y condiciones indispensables para el éxito de la intervención. Este es un punto de análisis importante, por cuanto los proyectos de desarrollo muchas veces excluyen la política y el poder, donde típicamente existen cuestiones políticas y conceptuales que influyen en ellos, estos conflictos, sin embargo, durante el proyecto se pueden conciliar con la participación activa de los beneficiarios y por supuesto deben ser considerados para futuras intervenciones. (Apsan, A et al, 2014)

4.3.3. Generación, validación y capacitación en tecnologías apropiadas

Las tecnologías de producción, así como las orientadas a la protección del ambiente, están declaradas en el PNGS, más al revisar las especificaciones técnicas por cada componente en cuanto a salud animal, se plantea implementar laboratorios para diagnóstico de enfermedades, complementándose la atención a los animales con el servicio de unidades veterinarias móviles que dotaran de medicinas, pero el enfoque de los tratamientos no cambia. Se propone dotar de medicamentos convencionales sin fomentar el rescate de saberes ni uso de medicina alternativa o etnoveterinaria. En cuanto al mejoramiento genético, se presta el servicio de inseminación, pero no se plantea el rescate de razas con potencial productivo adaptadas a las zonas agropecuarias que permita mantener el patrimonio zoogenético y propender a tener una base de animales a partir de los cuales se puedan desarrollar procesos alternativos de producción como la leche orgánica. En nutrición, suelos, producción de pastos y conservación de forrajes, la acción contempla unidades de producción y conservación de forrajes, entregando maquinaria a las asociaciones; el establecimiento de sistemas silvopastoriles, no se incluyen en este componente.

El modelo de intervención del PGCI, contempla inversiones pequeñas en partes iguales entre el productor y el proyecto, así las prácticas implementadas o fortalecidas, se asumen como propias desde la familia y se mantienen. Es importante resaltar el rescate de saberes locales que se complementan con los conocimientos técnicos al momento de implementar las prácticas. La estrategia de capacitación son las Escuelas de campo³, existen 30 a nivel nacional, se han desarrollado 429 talleres en el 2018, pero se busca romper dependencia de los productores de los técnicos del MAG. El proyecto ha influenciado 800.000 ha de las 3.8 millones hectáreas sembradas de pastos en el Ecuador.

El PGCI, muestra la interacción de la intervención en todas las dimensiones de la sostenibilidad, tal es, que se pueden evidenciar relaciones fuertes de efectos e impactos que se quieren lograr, así, por ejemplo, se trabaja en la recuperación de buenas prácticas y planteamientos de solución en base a saberes locales, lo cual rompe dependencias de conocimiento, recursos e insumos externos, se logra eficiencia en la mano de obra y muchas de estas prácticas tienden a mejorar el ambiente. Un indicador que no fue planteado para el análisis, pero que el proyecto lo tiene definido es la medición de la intensidad de emisiones que calcula cuánto un Sistema de producción necesita de CO2 equivalente para producir un kg de leche o de carne, esta es una medida de eficiencia energética. El CO2 equivalente es energía que se fuga del sistema, quienes están participando del proyecto, acceden a un aplicativo móvil para determinar las emisiones en finca. De manera global, el proyecto busca comparar los resultados de la acción con otros países por ejemplo en Ecuador se generan 6 kg de CO2/litro de leche y en Argentina se tiene 1,73 entonces se compara para ver cuánto se está perdiendo de energía. En el caso de la aplicación de fertilizantes, se recomienda a los productores la dispersión de heces y elaboración de compostaje para regresar los nutrientes al terreno, esta práctica, influye en la prevención de la degradación del suelo que es la base para la producción.

En cuanto al manejo de la fermentación entérica para reducir las emisiones de metano, se recomienda la incorporación de materia verde en los suelos para mejorar la producción de forraje, ya que los animales se alimentan de pastizales viejos que producen poco forraje aprovechable, mientras que si se alimentan de pastizales con alto contenido de proteína la producción de metano disminuye. Finalmente, este proyecto trabaja en la profilaxis de los animales, así se recuperan saberes ancestrales como por ejemplo el uso de hierbas por parte de mujeres.

Se tiene un componente de incentivos para generar consumo sostenible. En el país la población aún no tiene capacidad de consumo de niveles adecuados de proteína, existe todavía pobreza extrema, los productos que pueden tener un valor agregado por prácticas ambientales, no pueden competir en el mercado nacional con otros de menor valor, justamente por los niveles de ingresos de la población, donde el primer criterio de compra del consumidor es el menor precio del producto. Aún no se ha logrado diferenciar la producción limpia de la producida convencionalmente, no se tiene certificación todavía. A futuro, se podría pensar en la exportación de productos bajos en emisiones o provenientes de sistemas sostenibles a mercados en donde los consumidores si pueden pagar mejores precios.

A partir de este proyecto, a decir de Juan Merino, Coordinador del PGCI, se está desarrollando una Estrategia Nacional de Ganadería climáticamente inteligente. Se están generando las evidencias para ampliar el enfoque, instruir a los técnicos del MAG por zonas, sobre cómo hacer diagnósticos y a partir de ahí elaborar un currículo de capacitación y un aplicativo móvil para monitorear lo que se está realizando en campo.

4.3.4. Asignación y gestión de presupuestos

En la ejecución presupuestaria, el Viceministerio de desarrollo productivo en su reporte de rendición de cuentas (MAG, 2018), señala que, durante el periodo de enero a diciembre del 2018, se ha devengado 9.200.732, 21 USD del presupuesto asignado, de los cuales 1.363.714,45

³ Procesos de aprendizaje participativo desarrollados en fincas de los productores.

corresponden al PNGS, para el Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productiva Agrícola 1.422.312,19 (MAG, 2019b). El presupuesto del proyecto PGCI corresponde a 26.012.613, de los cuales 856.060 se financiarán con una donación del GEF y 22.156.555 mediante cofinanciamiento del MAE, MAGA, FAO y beneficiarios (FAO/GEF, 2015).

5. Conclusiones

El Estado en la práctica, mantiene el modelo de planificación de Reforma social, como un proceso de planificación desde arriba hacia abajo. Si bien es cierto que se propone un nuevo enfoque de planificación, ya no por rubros, sino en función de apuntalar procesos de desarrollo territorial rural, no existe una estrategia de anclaje de la política agraria que posicione los productos diferenciados por denominación de origen y alta calidad, provenientes de sistemas sostenibles y de procesos asociativos hacia mercados externos de consumidores.

La participación de la sociedad civil relacionada con el agro cumple por ahora un rol de observadora, pues no existen programas o proyectos que se hayan generado desde esos espacios y que se hayan incluido en la agenda del MAG. Es necesario, por lo tanto, repotenciar a los consejos sectoriales ciudadanos, logrando por un lado una mayor participación de los productores en articulación con las instancias más cercanas al territorio como son los GAD, a fin de identificar, diseñar e implementar los proyectos de desarrollo coordinados y que contribuyan a la consecución de objetivos establecidos en la política agraria y aporten al cumplimiento de los ODS 2 y 12.

El proyecto de ganadería climáticamente inteligente, planteado como experiencia piloto, da cuenta de que si es posible abordar las tres dimensiones de la sostenibilidad y concretar los objetivos planteándose indicadores que reflejen la integralidad y relacionamiento de los sistemas agrosocioecológicos. El abordaje y diseño de los proyectos debe contemplar indicadores mínimos que den cuenta del cambio de modelo convencional a uno de transición que permita a mediano plazo fomentar sistemas de producción sostenible y a la vez proporcionen alimentos para la soberanía alimentaria y un consumo responsable.

Queda pendiente continuar con el análisis de la política pública agropecuaria en términos de mirar los mecanismos de seguimiento asumidos desde el Estado, pero, desarrollados de manera participativa, como un proceso sistemático de supervisión de la definición de proyectos y su ejecución en términos de evaluar los cambios a nivel de desarrollo rural

6. Referencias

Apsan, A., Boni, A., & Gasper, D. (2014). Approaching Development Projects from a human development and capability perspective. *Journal of Human Development and Capabilities*, 5 (1), 1-12.

Constitución de la República del Ecuador. (2008, 20 de octubre). Registro oficial 449

Costanza, R; Daly, H & Bartholome, J. 1991. Goals, agenda, and Policy recommendations for ecology economics. *The science and management of sustainability*. 525.

FAO/GEF. (2015). Documento proyecto: Promoción del Manejo Ganadero Climáticamente Inteligente, Integrando la Reversión de la Degradación de Tierras y Reduciendo los Riesgos de Desertificación en Provincias Vulnerable. Código del proyecto: GCP/ECU/085/GFF - GCP/ECU/092/SCF. Ecuador.

Ferrero, G., Loma, O. (1989). En Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo. Gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico. *Cuadernos de cooperación para el desarrollo*. (36-42). Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

- Grediaga, R., (2011). Relevancia y complejidades del análisis de políticas públicas en educación. *Mexicana de investigación educativa*. 16, 679-686.
- Gutiérrez, A. B. (2002). Acerca de "campo" y "hobitus" como categorías analíticas. *Páginas. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, (2 y 3).
- Londoño, N. (2009). Formulación de proyectos: Enfoques, procesos y herramientas. *Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N° 2*, (p 72). Colombia: Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.
- MAG, (2011). Acuerdo Ministerial N° 095 del 9 de marzo del 2011.
- MAGAP. (2016a). La política agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible. II parte. Quito, Ecuador.
- MAGAP. (2016b). La política agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible. I parte. Quito, Ecuador.
- MAG. (2016c). Anexo I al acuerdo de delegación de la Unión Europea- DCI-ALA/20116/. La Acción.
- MAG, (2017). Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible (PNGS). Quito.
- MAG. (2018). Acuerdo Ministerial N° 118 del 25 de septiembre del 2018.
- MAG. (2019a). organigrama del ministerio de agricultura. Datos recuperados el 12 de Febrero de 2019 desde <https://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/Literal-a1-Organigrama-de-la-instituci%C3%B3n.pdf>
- MAG. (2019b). Informe de Gestión del período 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. Rendición de cuentas 2018. Viceministerio de desarrollo productivo. Quito.
- ONU. 2015. Resolución aprobada por la asamblea de la Organización de las Naciones Unidas. Roma.
- Oriol, J. (2007). Revisión crítica de los aportes del institucionalismo a la teoría y la práctica del desarrollo. *Economía Institucional*, 9 (16), 121-148.
- Parsons, W. (2013). *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas*. México: Facultad latinoamericana de Ciencias sociales-FLACSO.
- Pino, S., Aguilar, H., Apolo, A., & Sisalema, L. (2018). Aporte del sector agropecuario a la economía del Ecuador. análisis crítico de su evolución en el período de dolarización. Años 2000-2016. *Espacios*. 39, 7.
- Roth, A, (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.
- Saavedra, R., Castro, L., Restrepo, O., & Rojas, A. (2001). *Planificación del desarrollo*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
- Schere, M. (2009). La construcción del éthos discursivo en la parábasis de avispa. *Anales de Filología Clásica: La(s) retóricas(s) en la antigüedad y sus proyecciones* (pp139-159). ISSN 0325-1721.
- SENPLADES Decreto presidencial N° 34. 14 de junio del 2017, por el que se establecen los Consejos sectoriales (2017).
- SENPLADES, (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Quito. Ecuador.
- SENPLADES, (2019). Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública. Datos recuperados el 12 de Febrero de 2019 desde: <http://www.planificacion.gob.ec/sistema-integrado-de-planificacion-e-inversion-publica/>

- Sikkink, K. (1993). Las capacidades y la autonomía del estado en Brasil y la Argentina. Un enfoque neoinstitucionalista. *Desarrollo Económico*. 32, 20-31.
- Sislian, F. (2013). Políticas públicas y agricultura familiar. Los acuerdos territoriales de desarrollo rural inclusión como herramienta para una nueva política nacional de desarrollo rural. *Perspectivas de Políticas Públicas*. 4(2), 67-98.